



CIRCULAR : 02

PODER JUDICIAL

**C.C. JUECES CIVILES, PENALES, MIXTOS,
DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN
DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA,
MENORES Y DE PAZ.
PRESENTE**

En cumplimiento a la Convocatoria PREMIO SENTENCIAS RECONOCIMIENTO "IUSTITIA OMNIBUS" (LA JUSTICIA ES PARA TODOS), aprobada en sesión extraordinaria de pleno de fecha 5 de septiembre de 2017 y publicada en el boletín judicial (Circular 68) de este cuerpo colegiado; y habiéndose entregado por el Comité Calificador el resultado de las sentencias acreedoras al reconocimiento "IUSTITIA OMNIBUS", por haber cumplido con las bases de la citada convocatoria; se publican los ganadores en las categorías concursadas.

RESULTADOS

PRIMERA INSTANCIA BAJO EL TEMA DE: PERSPECTIVA DE GÉNERO

LUGAR	SCJN	CONATRIB	AMIJ	GANADOR
1°	Jueza Gloria Angélica Jaimes Salgado. La Corte expuso que la juzgadora durante el procedimiento y en su resolución hizo un análisis de género y se hizo cargo de las categorías sospechosas utilizando lenguaje incluyente.	Jueza Gloria Angélica Jaimes Salgado.	Juez Arturo Ampudia Amaro.	Con dos votos la jueza Gloria Angélica Jaimes Salgado.
2°	Consideró a un magistrado.	Consideró a un magistrado	Consideró a un magistrado	No lo hay toda vez que el Jurado consideró a magistrados.
3°	Consideró a un magistrado.	Consideró a un magistrado	Juezas Sandra Gaeta Miranda y Lorena Galindo Arizmendi (empate).	No se otorga por falta de votación suficiente.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

SEGUNDA INSTANCIA BAJO EL TEMA DE: PERSPECTIVA DE GÉNERO.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

LUGAR	SCJN	CONATRIIB	AMIJ	GANADOR
1°	Votó por una juzgadora que ya quedó considerada para premiación en primera instancia.	Votó por una juzgadora que ya quedó considerada para premiación en primera instancia.	En esta categoría se votó por un juzgador de primera instancia.	No hubo votación para Magistrados
2°	Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez. La Corte estimó que la concursante detectó la diferencia asimétrica basada en los roles de género, resolviendo a favor de una mujer a recibir alimentos toda vez que se dedicaba a un trabajo no remunerado.	Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez.	En esta categoría se votó por un juzgador de primera instancia.	Con dos votos la Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez
3°	Magistrado Ángel Garduño González. La Corte estimó que el juzgador hizo un análisis de la discriminación formal de la norma aplicable y al utilizar la herramienta de género llegó a la conclusión que no solo debía atender el interés superior de la niñez para garantizar alimentos a una menor de edad, si no también debía de hacerse cargo de las circunstancias y los roles que la madre juega en el ámbito familiar para efectos de decretar una pensión alimenticia.	Magistrado Ángel Garduño González.	En esta categoría se votó por un juzgador de primera instancia.	Con dos votos el Magistrado Ángel Garduño González

PRIMERA INSTANCIA BAJO EL TEMA DE: DERECHOS HUMANOS.

LUGAR	SCJN	CONATRIIB	AMIJ	GANADOR
1°, 2° y 3°	En esta categoría sólo se pronunció respecto de Magistrados.	En esta categoría sólo se pronunció respecto de Magistrados.	En esta categoría sólo se pronunció respecto de Magistrados.	No hubo en esta instancia.



PODER JUDICIAL

SEGUNDA INSTANCIA BAJO EL TEMA DE: DERECHOS HUMANOS.

LUGAR	SCJN	CONTRIB	AMIJ	GANADOR
1°	Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles. La Corte estimó que en la resolución se dejó de aplicar la norma del derecho familiar que correspondía para garantizar el derecho a la identidad de un niño, basado no sólo en la normatividad local mismo también en la Convención de los derechos del niño y las opiniones emitidas por el Comité de los derechos del niño.	Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles.	Magistrada Rocío Bahena Ortiz.	Con dos votos el Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles.
2°	Magistrada María Idalia Franco Zavaleta. La Corte estimó que en la sentencia la Magistrada priorizó los derechos de una persona mayor y la necesidad no sólo de garantizar estos sino también, la de brindarle protección a su patrimonio.	Magistrada María Idalia Franco Zavaleta.	Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles.	Con dos votos la Magistrada María Idalia Franco Zavaleta.
3°	Magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa. La Corte estimó que el Ponente utilizó el interés superior de la niñez en sus tres vertientes: como principio, como derecho y como una norma de procedimiento, para resolver el incremento de pensión alimenticia a favor de una niña.	Magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa.	Magistrada María Idalia Franco Zavaleta y Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez (empate).	Con dos votos el Magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa.

PREMIACIÓN

El 30 de mayo de 2018, se hará la entrega de los reconocimientos a las y los ganadores, en el "Salón Presidentes" del H Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a las 17:00 horas, en que está programada la inauguración de dicha área.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Cuernavaca Morelos a, 24 de mayo de 2018
**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMAN

CPTV/direcío

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR